

Fecha: 05-05-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Inapi destaca avances en patentes y valora trabajo con EEUU para mejorar protección industrial

Pág.: 16
Cm2: 689,9
VPE: \$ 6.113.467

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
■ No Definida

Inapi destaca avances en patentes y valora trabajo con EEUU para mejorar protección industrial

■ El director de la entidad dice que el país del norte es el mayor solicitante de patentes y también el primer destino de los chilenos en su solicitud de las mismas.

POR RODOLFO CARRASCO

Dos semanas como el nuevo director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) cumple por estos días Esteban Figueroa. Si bien su nombre fue elegido por el Presidente Gabriel Boric para el cargo tras realizarse el concurso por Alta Dirección Pública (ADP), es un hombre de la casa: no sólo encabezó de forma interina la entidad tras la salida de Loreto Bresky, sino que en ella ha ejercido diversas funciones por más de 20 años.

Ahora, este químico farmacéutico de la Universidad de Concepción y un diplomado en Gestión en Empresas Farmacéuticas de la Universidad de Chile tendrá tres años adicionales para impulsar la agenda del servicio y, en ese contexto, las exigencias que también ha revivido Estados Unidos en la materia.

El punto de partida es positivo bajo su óptica. Figueroa sostiene que las relaciones con su contraparte estadounidense, la Oficina Norteamericana de Patentes y Marcas, (Uspto, por sus siglas en inglés), es "fluida" y "no se ha visto afectada" por el nuevo informe publicado por la administración Trump, donde Chile aparece en la lista negra de los socios comerciales que denuncian por cometer infracciones a la ley de propiedad industrial.

"Esta es una lista en que Chile aparece hace años", dice y recuerda que más o menos un tercio de las exportaciones chilenas van al país del norte. Y esta relevancia, subraya, se refleja también en el Inapi, pues el principal solicitante de patentes es Estados Unidos como país de origen y el primero de los chilenos como destino de las mismas.

"Tenemos excelentes relaciones con la Uspto, realizamos un nutrido programa de cooperación", cuenta el directivo junto con precisar que la lista en que parece Chile "es algo que tiene que ver con la relación comercial. Por ese motivo, ese tema lo lleva la Cancillería y la Subrei".

Por lo mismo, agrega que colabora con la Subsecretaría de Relacio-



Esteban Figueroa, director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi).

Marcas al alza y brecha de género

■ El director del INAPI, Esteban Figueroa, señala que al cierre del primer trimestre hubo un aumento de 2,2% en las marcas en comparación al mismo periodo de 2024; mientras que en el caso de las patentes, el avance fue de 0,8%. Pero lo destacable, dice, es que las patentes en invenciones nacionales crecieron 37%. Lo anterior, a juicio del directivo, refleja que "hoy nadie discute la importancia de la innovación para el desarrollo de un país. Ahora, necesitamos que se generen condiciones y un ambiente propicio para la innovación y una de las condiciones es la propiedad industrial". En este contexto, tiene un plan de tres ejes para su gestión. El primero de ellos, es la democratización del sistema de propiedad industrial, para que ningún emprendedor se quede atrás en todo el país. En segundo lugar, explica que se está desarrollando "un ambicioso plan de fortalecimiento de capacidades a nivel regional en colaboración con Corfo", agregando que se mejorará la plataforma online y fortalecerá la red de 11 centros de atención tecnológica que hoy están centrados en las universidades. Un tercer énfasis será disminuir la brecha de género en innovación. Cifra en más o menos el 27% las solicitudes que hacen mujeres, lo que representa una brecha del orden de 3% por arriba del promedio mundial. O sea, se va por el camino indicado, pero ve un problema en la velocidad, porque según la Organización Mundial de Propiedad Industrial, para el caso de las patentes para conseguir la paridad de género en inventoras se van a requerir 50 años al actual ritmo. Por lo tanto, "se necesita acelerar ese proceso" y es un tema que están hablando con las universidades.

nes Económicas Internacionales a través del Ministerio de Economía. "Somos una agencia técnica y, por lo tanto, la Cancillería nos consulta distintas materias técnicas específicas y esa es la relación que tenemos, porque este es un tema país", afirma.

De todas formas, comenta que el propio informe que incluye a Chile en la lista de países bajo vigilancia prioritaria "reconoce el trabajo nuestro, el fortalecimiento a la institucionalidad y también la nueva Ley de Delitos Económicos y, por cierto, que hay otras áreas de mejora que se están conversando ahora por parte de las autoridades".

Para graficar el trabajo que realizan con su par estadounidense, Figueroa menciona la realización del taller sobre el Protocolo de Madrid, que tiene que ver con la tramitación de solicitudes de marcas internacionales, sobre cómo los solicitantes chilenos pueden acceder a fase nacional en Estados Unidos, cuáles son las exigencias del sistema norteamericano.

Áreas cuestionadas

En relación con los cuestionamientos a las patentes en el área farmacéutica que hace Estados Unidos a Chile, el director de Inapi

manifiesta que en el sistema de registros uno de los principios es la "no discriminación por área de la técnica".

Recuerda que hubo una época donde había ciertas materias que no era posible patentar y una de ellas era la farmacéutica. "Pero eso hace ya bastante tiempo se terminó y hoy Chile cumple perfectamente cualquier solicitud farmacéutica; es posible patentar siempre y cuando se reúna los requisitos de patentabilidad", destaca.

En esta misma línea, aclara que "el cuestionamiento que se hace tiene que ver con los datos que se presentan ante el Instituto de Salud Pública (ISP) para obtener el registro sanitario. Entonces, a ese respecto de la protección de esa información, es algo que nosotros no tenemos competencia sobre esa materia".

Ahora, sobre cómo evitar la piratería en línea al que insta el informe estadounidense, explica que tampoco es de competencia de Inapi, "porque nosotros vemos el registro de marcas y patentes y ese tipo de cuestiones tienen más que ver con derecho de autor, que dependen del Departamento de Derechos Intellectuales" que dependen del ministerio de Cultura.